

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
 MODIFICACIÓN
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN: METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

Nº DE CERTIFICADO
1731
Fecha de Aprobación
15/07/2015
ROL S.II
6550-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.O.M. 8290/2014
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. N° 4035/2014
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
REMODELACION BAÑO SALA DE HABITOS HIGIENICOS (SIN AUMENTO DE SUPERFICIE)
 de la obra menor destinada a _____
 ubicada en calle/avenida/camino MARIA MONVEL N° 1793
 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

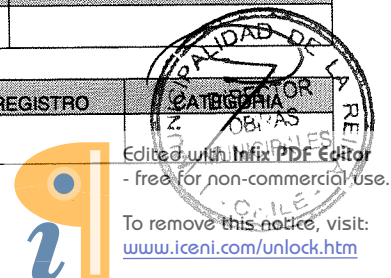
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD EDUCACIONAL ELENA GIROUX	96.691.490-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOELLE ALBAGLY GIROUX	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
FRANCISCO HERMOSILLA RUMIE	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
FRANCISCO HERMOSILLA RUMIE	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

672	01/10/2014	SIN AUMENTO	EDUCACIONAL, JARDIN INFANTIL
-----	------------	-------------	------------------------------

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago


CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- 1.- LIBRO DE OBRAS SIN NUMERO Y SIN FECHA- RESPONSABLE FRANCISCO HERMOSILLA RUMIE/ARQUITECTO.
- 2.- CERTIFICADO DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS N° 29720 DE FECHA 07/05/2015- RESPONSABLE CRISTIAN MELLA V.
- 3.- MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD SIN FECHA Y SIN N°- RESPONSABLE FRANCISCO HERMOSILLA RUMIE/ARQUITECTO.
- 4.- DECLARACION SIMPLE DE ARQUITECTO CONFORME ART. 5.2.6. DE LA O.G.U.C. DE FECHA 14/10/2014- RESPONSABLE FRANCISCO HERMOSILLA RUMIE/ARQUITECTO.
- 5.- PATENTE PROFESIONAL DE ARQUITECTO N° 8594816 DE FECHA 25/08/2014- MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES- RESPONSABLE FRANCISCO HERMOSILLA RUMIE/ARQUITECTO.
- 6.- DECLARACION DEL ARQUITECTO Y CONSTRUCTOR FRANCISCO HERMOSILLA RUMIE DE FECHA MARZO DE 2015 RESPECTO QUE ESTA HABILITACION NO CONTEMPLA MODIFICACION A LAS INSTALACIONES DE GAS NI DE ELECTRICIDAD.

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

<p>1.-ESTA RECPCION FINAL CORRESPONDE A REMODELACION DE BAÑO EN SALA DE HABITOS HIGIENICOS EN JARDIN INFANTIL <u>SIN AUMENTO DE SUPERFICIE.</u></p> <p>2.-PERMISO ANTERIORES: <u>MARIA MONVEL N° 1793.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE EDIFICACION N° 10158 DEL 23/08/1993 DESTINO JARDIN INFANTIL RECEPCION FINAL N° 19 DEL 17/02/1994 SUPERFICIE 358,10 M2 • PERMISO DE AMPLIACION N° 11.374 DEL 25/09/1997 DESTINO COLEGIO EDUCACION BASICA. MODIFICACION DE PROYECTO N° 11604 DEL 20/11/1998 RECEPCION FINAL N° 35 DEL 06/07/2000 SUPERFICIE 764,55 M2 • PERMISO DE AMPLIACION N° 12406 DEL 12/05/2004 JARDIN INFANTIL/EDUC. BASICA. RECEPCION FINAL N° 707 DEL 02/04/2008SUPERFICIE 132,00 M2 • TOTAL CONSTRUIDO 1.254,65 M2


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE


 MGA/PSP/vgt